



ACTA N° 061-2022-CO-UNAM
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2022

En Moquegua, a tres días del mes de octubre de 2022, siendo las 18:35 horas, a través de la plataforma virtual zoom, en el marco de lo establecido en las normas que regulan el brote del COVID- 19 Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto Supremo N° 016-2022-PCM y prórrogas, se reunieron las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

II. AGENDA:

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE FECHA 30.09.2022

El Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo en su calidad de Secretario General solicitó la exención de la lectura del Acta para la próxima sesión.

3.2. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. INFORME N° 032-2022-CSST/DIGA/CO/UNAM de fecha 03.10.202, presentado por la Presidenta del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo – CSST, donde solicita la Aprobación de Tres (03) Protocolos de Seguridad de Laboratorios de Ciencias Básicas (Química, Física y Biología) de la Filial Ilo de la Universidad Nacional de Moquegua.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **APROBAR** el Protocolo de Seguridad del Laboratorio de Química, de Ciencias Básicas de la Universidad Nacional de Moquegua – Filial ILO, contenida en Treinta y ocho (38) folios.
- 2) **APROBAR** el Protocolo de Seguridad del Laboratorio de Física, de Ciencias Básicas de la Universidad Nacional de Moquegua – Filial ILO, contenida en Veinte y nueve (29) folios.
- 3) **APROBAR** el Protocolo de Seguridad del Laboratorio de Biología, de Ciencias Básicas de la Universidad Nacional de Moquegua – Filial ILO, contenida en Treinta y cinco (35) folios.

- 1.2. INFORME N° 034-2022-CSST/DIGA/CO/UNAM de fecha 03.10.202, presentado por la Presidenta del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo – CSST, donde solicita la Aprobación del Protocolo de Seguridad e Higiene de los Laboratorios de Cómputo (Laboratorio de Programación Básica, Laboratorio de Programación Básica II, Laboratorio de Software, Laboratorio de Inteligencia Artificial, Laboratorio de Imagen y Video) de la E.P. de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional de Moquegua – Filial Ilo.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR el PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE DE LOS LABORATORIOS DE CÓMPUTO (Laboratorio de Programación Básica; Laboratorio de Programación Básica II; Laboratorio de Software, Laboratorio de Inteligencia Artificial; Laboratorio de Imagen y Video), DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA, de la Universidad Nacional de Moquegua – Filial ILO, contenida en Treinta (30) folios.

- 1.3. INFORME N° 033-2022-CSST/DIGA/CO/UNAM de fecha 03.10.202, presentado por la Presidenta del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo – CSST, donde solicita la APROBACIÓN DE DOS (02) PROTOCOLOS DE SEGURIDAD E HIGIENE: 1) DEL CENTRO DE CÓMPUTO I, SL01LA29 – P11, del PROGRAMA ACADÉMICO ó PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DERECHO, de la Universidad Nacional de Moquegua, contenida en Diecinueve (19) folios; y 2) CENTRO DE CÓMPUTO II, SL01LA28 – P10, del PROGRAMA ACADÉMICO ó PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD, de la Universidad Nacional de Moquegua, contenida en Veinte (20) folios.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **APROBAR** el PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL CENTRO DE CÓMPUTO I, SL01LA29 – P11, del PROGRAMA ACADÉMICO ó PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DERECHO, de la Universidad Nacional de Moquegua, contenida en Diecinueve (19) folios.
- 2) **APROBAR** el PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL CENTRO DE CÓMPUTO II, SL01LA28 – P10, del PROGRAMA ACADÉMICO ó PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD, de la Universidad Nacional de Moquegua, contenida en Veinte (20) folios.

II. GESTION ACADEMICA

- 2.1. OFICIO N° 349-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 29.09.2022, presentado por el Sr. Vicepresidente Académico, donde solicita la modificación de la Carga Académica de Docentes Ganadores del C.P. Período Académico 2022-1, para el Semestre Académico 2022-2, aprobada mediante RCO N° 595-2022-UNAM, a solicitud del Coordinador de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas y del Consolidado por Asesoría de Vicepresidencia Académica.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la modificación parcial del Anexo N° 01 de la Resolución de Comisión Organizadora N° 595-2022-UNAM, de fecha 11 de agosto de 2022, que aprueba la Carga Académica de Docentes Ganadores de Concurso Público de la Universidad Nacional de Moquegua Semestre Académico 2022-I, para el Semestre Académico 2022-2, respecto al Departamento Académico de Gestión Pública y Administración y Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades, según se detalla en el Anexo N° 01 en Dos (02) folios.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Extraordinaria virtual, siendo las 19:05 horas del 03 de octubre del 2022. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Oscar Begazo Portugal
VICE PRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION